

Se elabora el presente informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Directriz N° D-1-2005-CO-DFOE, emitida por la Contraloría General de la República aplicable a la Institución y la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Dr. Carlos Manuel Araya Fernández

Fecha del Informe: 12 de Julio de 2017

Nombre del Funcionario: Ma. Isabel Alvarado Alpízar

Nombre del Cargo: Directora Administrativa Financiera

Unidad Ejecutora: Dirección Administrativa Financiera

Período de Gestión: 2008-2017

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION
Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**INFORME FIN DE GESTIÓN
12 DE JULIO DE 2017
MARIA ISABEL ALVARADO ALPIZAR**

En atención a los artículos 11, 183 y 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, artículos 12 y 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, artículo 3 de la Ley General de Control Interno, inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, así como la Directriz D-1-2005-CO-DFDE de la Contraloría General de la República, presento ante la autoridad competente el informe de fin de gestión, con el objeto de dar a conocer los alcances de mi labor como Directora Administrativa Financiera y orientar el trabajo del sucesor que se designe en este cargo.

Presentación

El presente informe tiene como objetivo, además de cumplir con las disposiciones legales y la atención de la directriz D-1-2005-CO-DFDE de la Contraloría General de la República, dar a conocer a las autoridades del INTA, las instancias externas fiscalizadoras y sociedad costarricense las acciones realizadas y logros alcanzados durante mi gestión como Directora Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, así como de los proyectos en trámite y aquellos que el instituto debería retomar para hacer más eficiente y eficaz el accionar de esta dirección, logrando con ello mejorar el servicio que se brinda al área técnica institucional y los usuarios en general.

Presenta además la situación financiera del instituto, así como la ejecución presupuestaria durante el período 2009-2016 y primer trimestre del 2017, las acciones realizadas en el tema de control interno, clima organizacional y los resultados de la evaluación del control interno en la Dirección Administrativa Financiera. También se hace referencia al manual de procedimientos DAF y otros instrumentos propuestos para el mejor desarrollo de las funciones en esta dirección.

Así mismo se hace referencia a las limitaciones de recursos en cuanto a talento humano mínimo para el desempeño de las funciones, así como otros aspectos importantes para brindar seguridad institucional necesaria en la administración, uso, control y resguardo de los bienes públicos.

Antecedentes

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria nace con la Ley N°8149, como resultado de la transformación de la Dirección de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Como instituto es una dependencia adscrita a ese ministerio, cuenta con personería jurídica instrumental lo que le da independencia en el manejo de su presupuesto. Su trabajo responde a tres áreas sustantivas: investigación e innovación, transferencia de tecnología y servicios de apoyo a la producción nacional.

Su misión, visión, objetivos general y estratégicos se indican a continuación:

Misión

Brindar respuestas tecnológicas que desarrollan innovación, transformación y sostenibilidad del sector agropecuario.

Visión

Ser una institución eficiente con autoridad tecnológica en la producción agroalimentaria sostenible basada en el rigor científico de sus procesos, que satisface las necesidades de los usuarios actuando como un agente de cambio para la sociedad.

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento y sostenibilidad del Sector Agropecuario, por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología, en beneficio de la sociedad costarricense.

Objetivos Específicos

- Generar tecnología que contribuya a la modernización de los sistemas de producción agropecuaria sostenible.
- Transferir y difundir tecnologías útiles a los usuarios.

Dirección Administrativa Financiera

- Disponer de suficiente personal comprometido y capacitado y con valores para desarrollar el conocimiento científico y dar respuestas a los propósitos institucionales.
- Implementar un sistema integrado de información para mejorar la eficiencia en los procesos técnicos, administrativos y financieros.
- Lograr posicionamiento del INTA como institución que da respuesta eficiente a las demandas tecnológicas del Sector Agropecuario ampliado.

Estructura organizacional del INTA

Desde el punto de vista de estructura organizacional, el INTA cuenta con las siguientes instancias: (Anexo 1)

- **Junta Directiva:** Es un órgano colegiado conformado por siete miembros quienes tienen la máxima dirección del instituto. Tres son representantes del Gobierno Central y cuatro son representantes del sector privado.

La Junta Directiva cuenta con dos instancias asesoras que son la Auditoría Interna y la Contraloría de Servicios.

- **Dirección Ejecutiva:** Instancia dependiente de la Junta Directiva, cuenta con las siguientes tres unidades asesoras: Planificación Institucional, Asesoría Legal y Gestión de la Información.
- **Direcciones Generales:** El INTA cuenta con tres direcciones que dependen directamente de la Dirección Ejecutiva: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, a la cual pertenecen todas las unidades técnicas del instituto; Dirección de Gestión de Recursos y Proyectos, cuyo objetivo es la consecución de recursos externos para el financiamiento de proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria y la Dirección Administrativa Financiera responsable de la administración y custodia de todos los bienes, así como de los recursos financieros y presupuestarios, tiene además la coordinación con la Dirección Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG.

Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)

Tiene como objetivo planificar, coordinar, evaluar y apoyar las acciones de generación y transferencia de tecnología. Esta dirección cuenta con tres departamentos: Investigación e Innovación, Servicios Técnicos y Transferencia e Información. Las estaciones experimentales Los Diamantes, Enrique Jiménez Núñez, Carlos Durán y La Managua, así como los laboratorios de Suelos, Aguas y Follajes, Fitoprotección y Piensos y Follajes son dependencias directas del departamento de Servicios Técnicos.

Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos (DGPR)

Su objetivo es apoyar la gestión del INTA a través de la consecución de proyectos financiados con recursos externos, así como el seguimiento y evaluación de los mismos y la promoción de la imagen institucional. Esta dirección la conforman tres departamentos: Formulación y negociación de proyectos y recursos, Seguimiento y evaluación de proyectos y Mercadeo.

Dirección Administrativa Financiera (DAF)

La Dirección Administrativa Financiera (DAF) depende directamente de la Dirección Ejecutiva y brinda apoyo a todas las áreas del INTA en los aspectos relacionados con talento humano, contratación de bienes y servicios, recursos financieros, contables y presupuestarios, y la administración de bienes y servicios. Actualmente de esta dirección depende el área de Tecnologías de Información. Tiene como propósito ejecutar las labores de dirección, planificación, coordinación, supervisión, control y evaluación de los procesos y procedimientos de apoyo logístico al área técnica, así como la dotación de bienes y recursos indispensables para el desarrollo de las actividades ordinarias del INTA.

Dentro de su estructura orgánica la DAF está conformada por dos departamentos, Administración de Recursos del cual dependen las áreas funcionales de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Talento Humano. Le corresponde a este departamento ejecutar las funciones financieras, contables, de presupuesto y talento humano, así como velar por el uso racional de los recursos públicos en apego a la normativa vigente que regula estas actividades. El otro departamento es el de Servicios Generales y tiene a su cargo las áreas funcionales de Proveduría, Control de Bienes y Suministros, Transporte y Servicios de Apoyo. Ejerce las acciones de contratación administrativa, ejecuta los procedimientos de registro, control y administración de los bienes del INTA, administración de la flotilla vehicular y el uso del combustible y brindar el apoyo logístico a los funcionarios del instituto. (Anexo 2)

Resultados de la Gestión de la Dirección Administrativa Financiera (DAF)

Durante los años de gestión en esta dirección (2008-12 de julio de 2017) se ha dado a conocer a las autoridades institucionales la inseguridad institucional con que se ejecutan las funciones, causada principalmente por la insuficiencia de personal asignado a esta dependencia y la falta de sistemas automatizados para el registro de información que brinde mayor transparencia y seguridad en el manejo de datos, especialmente en los registros financieros, contable y de presupuesto, que permita disminuir los riesgos de errores en el procesamiento de la información. Han sido reiteradas las veces que se informó respecto a las implicaciones que esta situación puede tener en el control interno y el ambiente laboral, sin embargo por diversas razones internas y externas no fue posible atender en todos sus extremos, esta situación. En tres oportunidades, a solicitud de la Dirección Ejecutiva, se ha justificado el faltante de plazas en la DAF, sin que en ninguna de esas oportunidades se haya resultado la asignación de los puestos faltantes.

La evolución del personal asignado a la DAF, en el período 2008-Julio 2017, por dirección, departamento y área funcional se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1
INTA: ASIGNACIÓN DE PERSONAL A LAS AREAS FUNCIONALES
DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
2008-JULIO 2017

AREA FUNCIONAL	2008-2010	2011-2013	2014-2016
Proveeduría	3	4	3 1/
Tesorería	2	2	2
Presupuesto	1	1	1
Contabilidad	2	2	1 1/
Control de bienes	1	1	1
Inventarios	1	1	1
Vehículos	2	2	1 1/
Servicios administrativos	3	3	3
Tecnologías de Información	0	1	1
Gestión Ambiental	0	1	1 2/
Jefatura	2	3	3
TOTAL	17	21	18

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA. JULIO 2017

1/ Plazas vacantes

2/ A partir de mediados del 2016 la plaza de Gestión Ambiental no pertenece a la DAF

Es importante mencionar que una de las áreas más sensibles de la DAF, como es la de contabilidad ha sido sujeta a una constante rotación de personal, en razón de que los dos puestos asignados a la fecha se mantienen en condición de interinos, provocando que las personas nombradas en ellos renuncien cuando encuentran en otras instituciones condiciones más estables y mejor remuneradas.

Las razones expuestas anteriormente hacen de suma urgencia que las autoridades institucionales tomen acciones inmediatas, para dotar a la DAF de más personal en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería, proveeduría, talento humano, control de bienes, vehículos e inventario, con el objeto de mejorar la delegación de funciones, aplicar un eficiente control interno, brindar un apoyo más ágil y oportuno a las necesidades de las otras dependencias institucionales y con ello contribuir al logro de los objetivos y metas del INTA. Durante el periodo de mi gestión en la Dirección Administrativa Financiera se contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, lográndose algunos cambios importantes que favorecieron el desempeño de las funciones en esta dirección, tal es el caso de la asignación de equipos modernos para el mejor desempeño de las funciones y el incremento en el personal asignado que pasó de 17 puestos en el año 2007 a 21 en la actualidad. Sin embargo esto no ha sido suficiente en razón de que aún existen áreas de trabajo unipersonales, lo cual dificulta la implementación de acciones eficientes de control interno y la sana distribución de funciones, ocasionando en algunos casos un fuerte recargo de funciones.

Labor sustantiva de la Dirección Administrativa Financiera

Como se mencionó anteriormente, la Dirección Administrativa Financiera depende directamente de la Dirección Ejecutiva del INTA y da apoyo a todas las áreas del INTA en los asuntos de talento humano, contratación de bienes y servicios, recursos financieros, contables y presupuestarios, administración y control del bienes, materiales y suministros, administración de la flotilla vehicular, así como en el apoyo logístico que facilite la operatividad de la institución.

Consciente de la importante labor y la responsabilidad que le corresponde a esta dirección, durante mi gestión se realizó ingentes esfuerzos por fortalecer la DAF, se informó a las autoridades institucionales, a través de diferentes oficios, de la inseguridad institucional en que se desempeña la Dirección Administrativa Financiera y se justificó las plazas faltantes que proporcionen a esta dependencia del talento humano mínimo para operar, e implementar el control interno suficiente que garantice la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos (Anexo 3 Oficios DAR-INTA-044-09, DAF-INTA-301-10, DAF-INTA-308-10). Son varias las razones a nivel institucional y de directrices gubernamentales que han impedido la toma de acciones oportunas, aunque haya sido manifiesto el interés de las autoridades por atender estas necesidades. Anexo

No obstante lo anterior se realizaron algunas mejoras, sin embargo la falta de personal, tecnología informática y seguridad para el resguardo de información y valores sigue sin

Dirección Administrativa Financiera

resolver, al no contar con herramientas y personal suficiente para la implementación de mejores controles internos.

Es importante mencionar que desde el año 2008 hasta mediados del año 2016 la dirección administrativa financiera tuvo como recargo la jefatura del departamento de Servicios Generales (excepto de setiembre de 2013 a diciembre del año 2014) y durante el período de mediados del 2010 hasta mediados del año 2013 se le recargó además el puesto de proveedor institucional, por renuncia del titular de ese cargo. Durante esos años la directora administrativa financiera ejerció tres cargos de jefatura, a saber directora administrativa financiera, proveedora institucional y jefe del Departamento de Servicios Generales. En estas circunstancias y con las limitaciones de recursos en que se desempeñó esta dirección, fue imposible ejercer un control interno más eficiente.

Funciones sustantivas de la Dirección Administrativa Financiera

Las funciones sustantivas de la Dirección Administrativa Financiera, conforme se detalla en el Reglamento a la Ley N° 8149, Decreto Ejecutivo N° 31857 del 19 de mayo de 2004, se resumen a continuación.

Jefatura:

- a. Planear, coordinar y supervisar las funciones administrativas de apoyo, necesarias para alcanzar el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y financiero del INTA.
- b. Elaborar y tramitar en coordinación con el resto de dependencias del INTA los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como los informes de ejecución correspondientes.
- c. Elaborar en coordinación con los departamentos de Servicios y Mercadeo, los estudios y propuestas para la actualización y ajuste de tarifas por pago de productos y servicios del INTA.
- d. Proponer a la Dirección Ejecutiva los proyectos de Reglamento, manuales, procedimientos e instructivos necesarios para la gestión administrativa y financiera del INTA.
- e. Rendir cuentas a las autoridades superiores del INTA.
- f. Ejercer la jefatura inmediata del personal de la Dirección Administrativa Financiera.
- g. Administrar los recursos físicos, financieros y de personal del INTA.
- h. Velar porque el INTA mantenga una adecuada posición financiera.
- i. Cualquier otra que le asigne la Dirección Ejecutiva.

Departamento Administración de Recursos

Este departamento tiene la responsabilidad de administrar, ejecutar y controlar los recursos financieros y económicos que ingresan a las arcas institucionales, así como del uso eficiente y eficaz de los mismos, brindando el debido seguimiento y aplicando herramientas de control interno que garanticen la transparencia y razonabilidad de dichos recursos y una sana situación financiera del instituto.

- a. Elaborar y gestionar las aprobaciones correspondientes de los reglamentos, manuales de procedimientos e instructivos que en materia administrativa, financiera, de personal, presupuestal y contable sean necesarios.
- b. Ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal, análisis y clasificación de puestos, incentivos, capacitación y desarrollo de personal, salud ocupacional y relaciones de servicios, mediante la aplicación de la normativa que regula la administración del recurso humano.
- c. Elaborar y aplicar los reglamentos y manuales necesarios para regular la relación de servicios entre el INTA y sus funcionarios, para propiciar un ambiente sano de trabajo y alcanzar la optimización del recurso humano.
- d. Elaborar los registros de contabilidad y presupuesto y elaborar los estados e informes correspondientes de acuerdo con las normas técnicas aceptadas en cuanto a PAO-Presupuesto.
- e. Realizar el control y custodia de los recursos financieros, de personal y de bienes muebles e inmuebles
- f. Coordinar la formulación del presupuesto con la Dependencia de Planificación Institucional y demás Direcciones del INTA.
- g. Tramitar y negociar ante quien corresponda los presupuestos necesarios para el buen accionar del INTA.
- h. Cualquiera otra que le asigne la Jefatura de la Dirección.

Departamento Servicios Generales

- a. Elaborar y gestionar la aprobación y aplicación de los manuales de procedimientos de contratación administrativa.
- b. Planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades técnicas y administrativas relacionadas con la prestación de servicios de transporte.
- c. Identificar, adquirir, distribuir, administrar y custodiar los suministros, materiales y equipo para la adecuada operación del INTA.
- d. Elaborar los registros y efectuar los controles de inventarios necesarios.

9

- e. Diseñar e implementar los procesos administrativos requeridos para el buen accionar del Instituto.
- f. Establecer y ejecutar planes de mantenimiento, generales y preventivos para el equipo, los bienes muebles e inmuebles.
- g. Cualquier otra que le asigne la Jefatura de la Dirección.

Proveeduría Institucional

La proveeduría institucional no está considerada como un departamento dentro de la estructura organizacional de la DAF, sin embargo esta dirección gestionó ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la acreditación de la Proveeduría del INTA, misma que fue aprobada con la Resolución DGABCA N° 1145-2011 del dieciocho de octubre de 2011, al determinar que ésta cuenta con la estructura organizacional básica. A partir de ese momento la proveeduría del INTA empieza a operar en forma desconcentrada de la proveeduría del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El personal asignado a esta dependencia pasó de dos funcionarios a cuatro con lo cual su accionar es más ágil, oportuno y eficiente, logrando atender en los últimos años el 100% de las solicitudes de contratación de bienes y servicios recibidas.

Ubicación física de la Dirección Administrativa Financiera (DAF)

La ubicación física de las oficinas de la DAF presenta, en algunos casos, serios problemas para la adecuada circulación del aire e iluminación natural, lo cual no permite contar con un ambiente totalmente salubre para el personal, tal es el caso de las siguientes oficinas: dirección, presupuesto y contabilidad. Además el área asignada a la tesorería no reúne las condiciones de seguridad óptimas para el manejo de valores, poniendo en alto riesgo los recursos financieros institucionales. Esta situación ha sido informada en reiteradas ocasiones a las autoridades del instituto, sin que a la fecha haya sido posible resolverlo ya que el INTA se ubica en el primer piso del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el espacio que se le asignó al instituto, sin ninguna posibilidad de expansión o mejora en las condiciones físicas. No obstante las anteriores limitantes, se ha tratado de brindar al personal de la DAF las condiciones físicas mínimas para su desempeño.

Por varios años se ha tratado de construir un edificio para el INTA o en su defecto alquilar alguno que reúna las condiciones apropiadas para su funcionamiento, sin embargo problemas de disponibilidad de un terreno o edificio acorde con las

necesidades del instituto y recursos económicos insuficientes para emprender este proyecto ha imposibilitado concreta esta iniciativa.

Recursos financieros del INTA

Conforme lo establece el artículo 3° de la Ley N° 8149 Ley de creación del INTA, el patrimonio del instituto está constituido por los siguientes rubros:

- a. Los ingresos que genere la venta de productos, servicios y tecnología, así como los rendimientos de sus inversiones.
- b. Los créditos que se obtenga de entidades financieras nacionales o internacionales que operen, legalmente, en Costa Rica.
- c. Las donaciones, las herencias y los legados provenientes de personas físicas y jurídicas, las instituciones públicas y privadas, u organizaciones internacionales.
- d. Los derechos y los bienes muebles o inmuebles pertenecientes al Instituto.
- e. Los recursos que capte del sector privado.
- f. Los aportes financieros del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República y los que realicen las instituciones descentralizadas y los demás entes públicos.
- g. Los ingresos provenientes del financiamiento de proyectos de investigación.
- h. El cuarenta por ciento (40%) del superávit de las instituciones del Sector Público Agropecuario que reciban transferencias del Estado.
- i. Los recursos depositados en el fideicomiso, autorizado por la Ley N° 8149 y los réditos del mismo que se emplearán en la atención de sus gastos operativos.
- j. Cualquier otro que llegare a obtener.

Ejecución presupuestaria Período 2008-2016

INGRESOS

El monto total de recursos administrados por la DAF en el período del 2008-2016 asciende a la suma de ₡22.491,7 millones, distribuidos según se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

**INTA: INGRESOS REALES ADMINISTRADOS POR LA DAF
PERIODO 2008-2016
En millones de colones**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESO CORRIENTE									
Tributarios	90,3	77,1	47,7		50,9	40,7	61,9	15,0	0,00
ZO	265,9	290,4	437,2	372,6	356,7	286,0	270,7	256,9	324,3
Transfer. Corrientes	1.777,6	697,7	924,0	906,0	1.010,5	2.452,3	333,5	705,9	1.132,8
Transferencias sector externo			5,4						
Transfer. Capital									
Financiamiento	77,1	1.423,4	629,3	382,4	853,9	1.244,7	2.102,2	1.419,7	1.136,5
TOTAL	2.210,9	2.488,6	2.043,6	1.693,6	2.272,0	4.023,7	2.768,3	2.397,5	2.593,5

DAF: CON BASE EN INFORMACIÓN DE LAS AREAS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

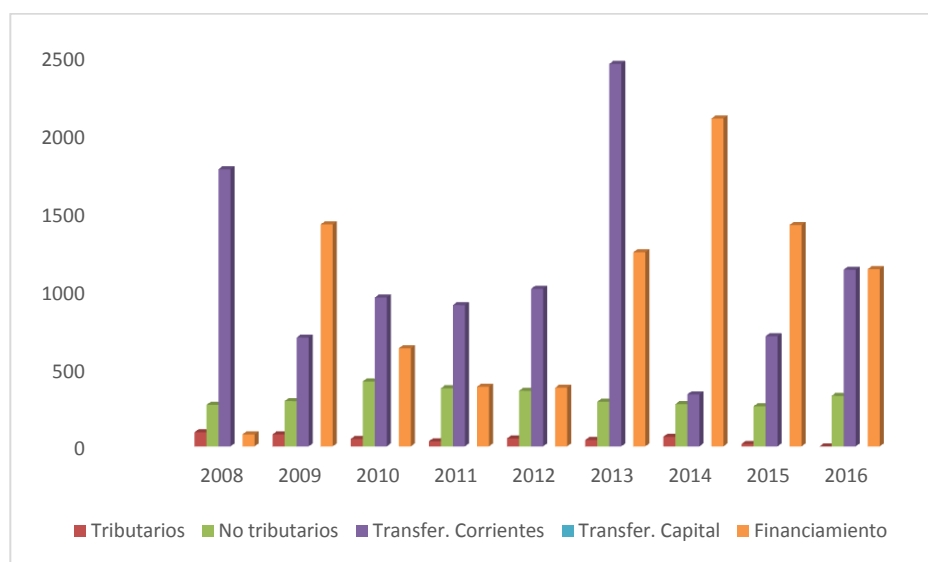


Figura 1: INTA: INGRESO REAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. PERIODO 2008-2016

Los ingresos tributarios provienen del impuesto a las importaciones de arroz, que por Decreto Ejecutivo N° 29963-MAG del 29 de octubre de 2001 establece que de ese impuesto le corresponde al INTA el monto de \$1,20 por tonelada métrica importada. Este canon fue derogado con el Decreto Ejecutivo N° 37947-MAG del 18 de julio del 2013. Los recursos no tributarios se refiere a ingresos por venta de bienes y servicios producto de investigaciones que se realizan en el instituto y cuya venta está autorizada mediante el artículo 3° inciso a) de la Ley N°8149. Las transferencias se refieren al

aporte del 40% del superávit que generan las instituciones del sector agropecuario que reciben transferencias del Gobierno Central y que se transfieren al INTA conforme lo establece el artículo 3° inciso h) de la Ley N° 8149; en ese momento las instituciones obligadas a transferir recursos al INTA son SENARA, INCOPECA, SERVICIOS FITOSANITARIO DEL ESTADO (hasta el año 2015) y SENASA. El financiamiento está relacionado con los ingresos que se presupuestan con recursos del superávit específico y libre.

Como se aprecia en la figura anterior, las transferencias son una de las principales fuentes de financiamiento del INTA, seguida por los recursos de superávit libre y específico, en tercer lugar se encuentra la venta de bienes y servicios, quedando como última fuente de ingresos los recursos percibidos por el canon a las importaciones de arroz, que como ya se mencionó ese ingreso dejó de percibirse a partir del año 2013.

La figura siguiente muestra la concentración de recursos por fuente de financiamiento durante el período 2008-2016.

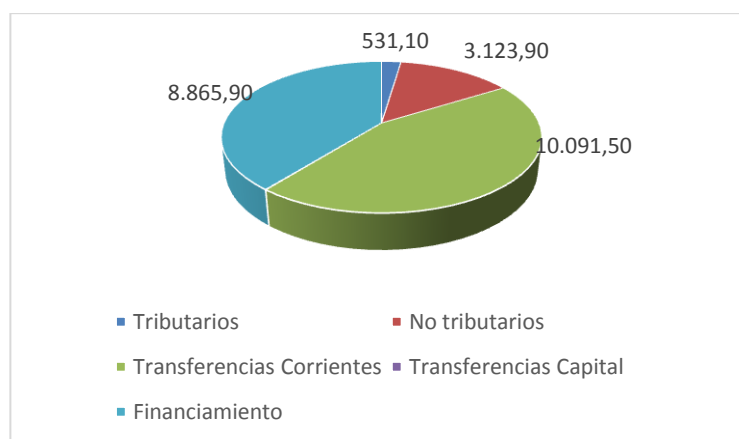


FIGURA 2: INTA. CONCENTRACIÓN DE LOS RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. 2008-2016

Para mostrar el comportamiento de los ingresos en el período 2008-2016, se presenta en las figuras 3, 4, 5 y 6 siguientes, la tendencia para las cuatro principales fuentes de financiamiento, a saber ingresos no tributarios, ingresos tributarios, financiamiento y transferencias corrientes.

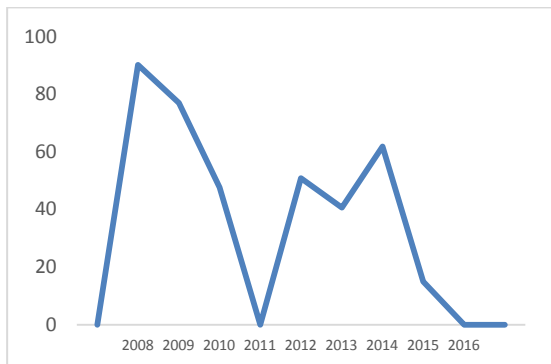


FIGURA 3: INTA. INGRESOS TRIBUTARIOS. 2008-2016 EN MILLONES DE COLONES.



FIGURA 4: INTA. INGRESOS NO TRIBUTARIOS. 2008-2016 EN MILLONES DE COLONES

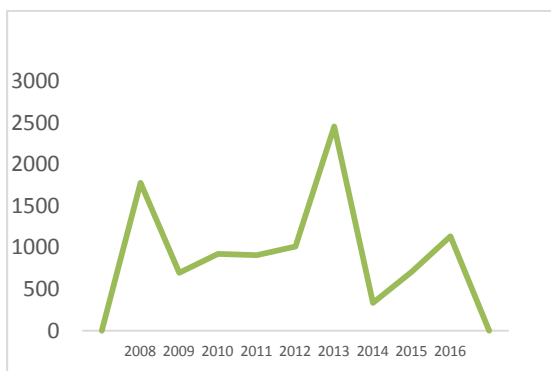


FIGURA 5: INTA. FINANCIAMIENTO. 2008-2016 EN MILLONES DE COLONES

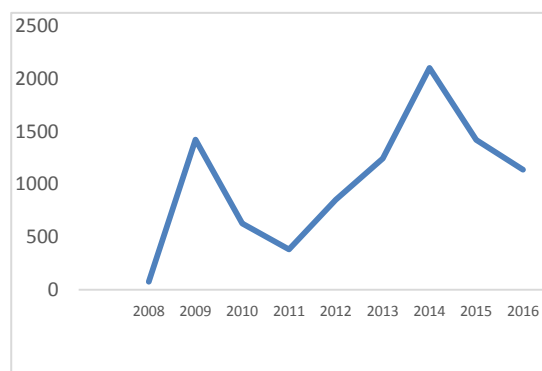


FIGURA 6: INTA. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. 2008-2016. EN MILLONES DE COLONES

Con el propósito de dotar al INTA de ingresos estables y permanentes, se contrató, por medio de la Dirección Ejecutiva, una consultoría que tuvo como objetivo determinar alternativas de financiamiento; sin embargo las nuevas fuentes de ingresos estaban dadas a través de la creación de impuestos lo que hizo inviable esas alternativas. Además de los recursos propios, el INTA cuenta con fondos donados por entes externos nacionales e internacionales que destinan recursos al financiamiento de proyectos de investigación y transferencia, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados por esta dirección, esa información no se ha compartido anualmente con la Dirección

Administrativa Financiera. Por esta razón es imposible suministrar el histórico de los recursos económicos recibidos de esas fuentes financieras, así como tampoco de los proyectos financiados ni los montos ejecutados por año.

No es sino hasta el año 2017 (mes de abril), que la Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos del INTA suministró a la Dirección Administrativa Financiera información acumulada de los recursos otorgados al INTA por esos entes donantes.

INGRESOS POR DONACIONES DE ENTES FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES

El INTA cuenta con recursos para financiar proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria, los cuales son aportados por instancias externas nacionales e internacionales como ABC EMBRAPA, FONTAGRO, FITTACORI, FUNDECOOPERACIÓN, FAO, PALMA TICA, INIA ESPAÑA, INDER (ANTES IDA), FOPRORCA, BID-FONDO COREANO, DOS PINOS, UNIZAR, INSORTMIL, PROGRAMA AMBIENTAL MESO AMERICANO, UNIVERSIDAD WAGENNIGEN, UNION EUROPEA, CENIBIOT, CORFOGA, AEA, AECI, DEPARTAMENTO AGRICULTURA DE KANSAS, PNUD, SENASA, KOLFACI, USAID, CATIE, FAO, GOBIERNO AUSTRALIANO, CAC TARRAZU, RED DE USAID-AID. Estos recursos, a solicitud de los entes donantes son administrados por instancias externas, principalmente IICA y FITTACORI y son ellos quienes tienen el control total de los desembolsos; la ejecución de los recursos económicos y la elaboración de los informes financieros respectivos está bajo la total responsabilidad del investigador que ejecuta el proyecto de investigación o transferencia. La Dirección Administrativa Financiera del INTA no recibe ningún tipo de información sobre los mismos, que le permita mantener el control financiero y presupuestario de ellos.

Con estos recursos se han adquirido diversos activos que tampoco son reportados al área de control de bienes de la DAF, razón por la cual no se cuenta con un inventario de los mismos. No omito indicar que se realizaron las gestiones necesarias ante las autoridades institucionales con el objeto de contar con información real, eficiente y oportuna tanto de los recursos económicos donados al INTA y su ejecución, como de los bienes adquiridos con esos recursos, sin que esas gestiones hayan tenido resultados positivos, a excepción de información suministrada recientemente por la Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos del INTA, del total de las donaciones recibidas en el período 2007-2017, según se muestra en el cuadro 3.

CUADRO 3
INTA: RECURSOS FINANCIEROS DONADOS POR
ENTES EXTERNOS NACIONALES E INTERNACIONALES
PERIODO 2007-ABRIL 2017
En colones

AÑO	MONTO
2007	59.996.145,00
2008	703.856.126,00
2009	17.675.427,00
2010	74.308.938,00
2011	434.478.231,00
2012	378.734.466,00
2013	152.446.140,00
2014	90.713.700,00
2015	284.277.213,00
2016	629.824.602,00
2017	291.205.563
TOTAL	3.117.516.551,00

INFORMACION SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y RECURSOS DEL INTA. ABRIL 2017

EGRESOS

La ejecución de los recursos financieros en el INTA se orientan a la atención de gastos propios de la gestión administrativa y un alto porcentaje se destina al desarrollo de las actividades de investigación, innovación y transferencia de tecnología. Para un mayor control del gasto, a lo interno de la institución los recursos se clasifican en los siguientes dos subprogramas presupuestarios:

Gestión Institucional

- Dirección Ejecutiva
- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos
- Auditoría Interna

Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Servicios Técnicos

- Investigación e Innovación
- Estaciones Experimentales
- Transferencia e Información Tecnológica
- Coordinación Regional

Comportamiento de los egresos periodo 2008-2016

Con relación a los recursos utilizados en Gestión administrativa e Investigación y desarrollo tecnológico, en el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los gastos en el período 2009-2016. Más atrás de este período no se llevaban registros separados por subprograma presupuestario.

CUADRO 4
INTA: EGRESOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
PERIODO 2008-2016
En millones de colones

DESTINO DEL GASTO	AÑO								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gestión Institucional	N.D.	298,80	466,2	128,20	133,56	499,62	326,59	188,60	306,47
Investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria	N.D.	1.560,50	922,80	1.060,30	893,80	1.471,85	1.022,00	1.072,30	1.086,57
TOTAL	718,86	1.859,30	1.389,00	1.188,50	1.027,36	1.971,47	1.348,59	1.260,90	1.393,04

N.D. NO DISPONIBLE
CON BASE EN INFORMACIÓN DEL ÁREA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.

En promedio para el período 2009-2016 se invirtió en gestión administrativa aproximadamente el 20,5% de los recursos económicos y en investigación, innovación y transferencia tecnológica el 79,5% cumpliendo de esta forma con el fin principal del instituto.

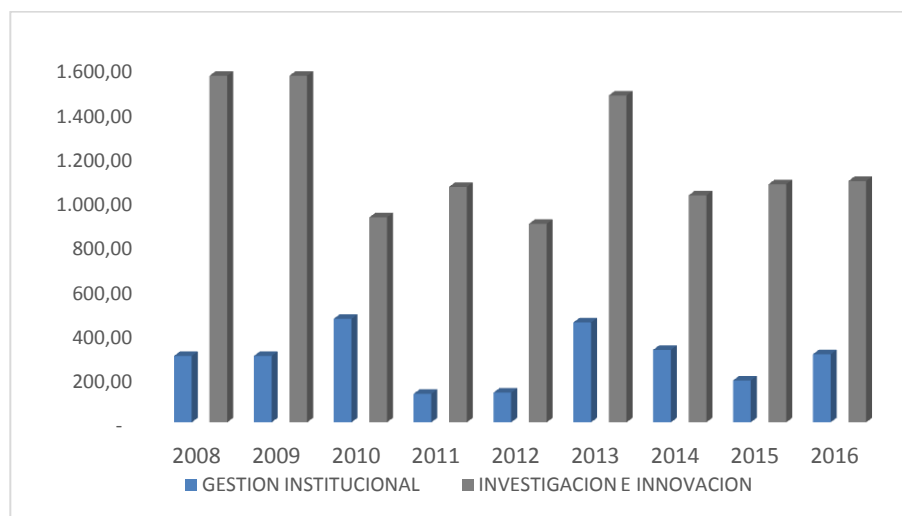


FIGURA 7: INTA. GASTOS EN GESTION ADMINISTRATIVA E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PERIODO 2008-2016. EN MILLONES DE COLONES

Por partida presupuestaria los gastos ejecutados en el período 2008-2016 se muestran en el cuadro siguiente.

CUADRO 5
INTA: COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS
PERIODO 2008-2016
EN MILLONES DE COLONES

RUBRO DE GASTO	AÑO									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Remuneraciones	167,99	183,0	176,1	188,8	214,7	216,3	197,0	212,7	194,8	
Servicios	162,51	362,7	301,3	353,0	325,6	503,1	456,5	529,7	520,8	
Materiales y Suministros	132,57	328,4	368,0	238,4	320,7	296,2	242,1	236,3	174,4	
Intereses y comisiones	0,60	3,0	22,2	10,9	6,3	5,4	13,3	0,00	0,00	
Bienes Duraderos	103,06	867,8	162,3	354,1	109,1	626,0	367,4	227,1	445,7	
Transferencias Corrientes	151,76	112,9	59,1	43,3	46,0	256,8	70,7	55,2	57,4	
Transferencias de Capital	0,37	1,5	0,0	0,0	5,0	17,6	1,5	0,00		
TOTAL	718,86	1.859,3	1.389,0	1.188,5	1.027,4	1.921,4	1.348,5	1.261,0	1.393,1	

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y AREA CONTABLE DEL INTA.

Porcentaje de ejecución del presupuesto respecto a los ingresos reales. Período 2007-2016

CUADRO 6
INTA: PORCENTAJE EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESO REAL
PERIODO 2008-2016
En millones de colones

AÑO	INGRESO REAL	EGRESO REAL	PORCENTAJE EJECUCION
2008	2.210,9	718,9	32,5
2009	2.488,6	1.859,3	74,7
2010	2.043,6	1.389,0	68,0
2011	1.693,6	1.188,5	70,2
2012	2.272,0	1.027,4	45,2
2013	4.023,7	1.921,4	47,8
2014	2.768,3	1.348,5	48,7
2015	2.397,5	1.261,0	52,6
2016	2.593,5	1.393,1	53,7

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA CONTABLE Y PRESUPUESTO

Situación actual de los ingresos y egresos (Período Enero-Junio 2017)

El INTA inicia el ejercicio económico 2017 con un límite de gasto aprobado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) de ₡1.224,46 millones y con base en este límite se elaboró el presupuesto INTA 2017. En diciembre de 2016 se solicitó a la STAP el primer incremento al límite de gasto, mismo que fue aprobado con el Oficio STAP-0235-2017 por ₡500,00 millones y con el Decreto Ejecutivo N°40295-H por ₡615,21 millones, quedando el nuevo límite de gasto para el año 2017 en la suma de ₡2.339,66 millones. Los gastos correspondientes a este incremento fueron aprobados por la Junta Directiva mediante los acuerdo N° 07 a., artículo 05 de la sesión ordinaria N° 388 del 20 de marzo de 2017 y acuerdo N° 05, artículo 08, de la sesión extraordinaria N° 390 del 24 de abril de 2017 respectivamente. Con el presupuesto extraordinario INTA 01-2017 se incorporan los recursos de la transferencia del Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) para apoyar la ejecución del proyecto “Cartografía digital nacional de clases taxonómicas de suelos y capacidad de uso de las tierra en Costa Rica, para el ordenamiento territorial y los planes reguladores de los Gobiernos Locales”, recursos que a la fecha del presente informe no han sido transferidos al INTA. Con el presupuesto extraordinario INTA 02-2017 se agrega al gasto los recursos del superávit específico 2016 de la transferencia del MAG para atender dicho proyecto por un monto de ₡177,28

19

millones, así como recursos del superávit libre del INTA 2016 para otros gastos de la institución por la suma de ₡437,93 millones, para un total de recursos nuevos del presupuesto extraordinario 02-2017 por la suma de ₡615,21 millones.

De esta forma el presupuesto de gastos del INTA para el ejercicio económico 2017 queda según se detalla a continuación.

**CUADRO 7
INTA: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO ENERO-MARZO
EN MILLONES DE COLONES**

PRESUPUESTO INICIAL 2017	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INTA 01-2017	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INTA 02-2017	PRESUPUESTO TOTAL
1.224,46	500,00	615,21	2.369,67

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. JUNIO 2017
1/ AL 31 DE MARZO DE 2017

Comportamiento de los ingresos y egresos al 31 de marzo de 2017

Ingresos

Al 31 de marzo de 2017 el total de ingresos reales recaudados asciende a la suma de ₡258,94 millones, lo que representa un 21,15% % del total de los ingresos presupuestados para el ejercicio económico 2017. Ese monto se distribuye por fuente de financiamiento de la siguiente manera: ingresos corrientes conformados por la venta de bienes y servicios por ₡75,78 millones, transferencias del Gobierno Central (MAG) por ₡143,00 millones, transferencias del sector agropecuarios según lo dispuesto en el artículo 3° inciso h) de la Ley N° 8149 por ₡8.0 millones y financiamiento (recursos de vigencias anteriores) por ₡32,16 millones. Actualmente las únicas instituciones del sector agropecuario que transfieren recursos del superávit son INCOPECA y SENARA, en razón de que ellas reciben transferencias del Gobierno Central y por tanto están obligadas por la Ley N° 8149 a aportar al INTA el 40% de su superávit anual.

CUADRO 8
INTA: INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS
AL 31 DE MARZO DE 2017. EN MILLONES DE COLONES

CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO			INGRESO REAL ACUMULADO		% EJECUCION CON RELACION AL INGRESO PRESUPUESTADO
	ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	TOTAL	
INGRESOS CORRIENTES	1.044,47	500,00	1.544,47	226,77	226,77	14,68
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	454,47		454,47	75,78	75,78	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	454,47					
OTROS INGRESOS	0,00			58,46	58,46	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	590,00	500,00	1.090,00	151,00	151,00	13,85
TRANSF. CORRIEN. DEL SECTOR PUBLICO	590,00					
Gobierno Central (MAG)	572,00		572,00	143,00	143,00	
INCOPESCA	8,00		8,00	8,00	8,00	
SENARA	10,00		10,00	0,00	0,00	
INDER	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	
FINANCIAMIENTO RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	179,99		179,99	1.200,44 1/	1.200,44 1/	666,93
	179,99		179,99	1.200,44	1.200,44 1/	
Superávit Libre	147,83		147,83	991,00	991,00	
Superávit Especifico	32,16		32,16	32,16	32,16	
TOTAL	1.224,46	500,00	1.724,56	1.427,22	1.427,22	82,76

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. 31 DE MARZO DE 2017

1/ ESTE MONTO INCLUYE 991,00 MILLONES DE COLONES NO PRESUPUESTADOS, PERO QUE POR DIRECTRIZ DE LA STAP DEBEN SER REFLEJADOS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUNQUE NO PUEDAN SER EJECUTADOS.

Egresos

Los egresos reales al 31 de marzo de 2017 ascienden a ¢202,93 millones representando esta suma el 11,77 % de los ingresos presupuestados; con relación a los ingresos realmente percibidos en el INTA en el primer trimestre del año 2017, el porcentaje de los gastos efectivos representa el 78,4%. La distribución de esos gastos se detalla a continuación: Remuneraciones ¢40,51 millones, Servicios ¢109,16 millones, Materiales y suministros ¢17,73 millones, Bienes Duraderos no hubo contrataciones y Transferencias Corrientes ¢35,53 millones.

En remuneraciones el principal rubro de gasto es el pago de jornales representando el 20,0% del total del gasto a esa fecha. En los servicios los principales gastos están representados por pago de servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones), servicio de seguridad privada en las estaciones experimentales, viáticos dentro del país y seguros. Para el rubro de materiales y suministros la concentración de los egresos se ubica en la subpartida de combustibles. Para el caso de los bienes duraderos no se

tramitó ninguna contratación. Las transferencias corrientes se refieren al aporte que el INTA hace a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), en atención a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 8488.

**CUADRO 9
INTA: EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS
AL 31 DE MARZO DE 2017
EN MILLONES DE COLONES**

PARTIDA / SUBPARTIDA	PRESUPUESTO			EGRESO REAL ACUMULADO		
	ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	TOTAL	% EJECUCION
0 REMUNERACIONES	133,68	0,00	133,67	40,51	40,51	30,31
1 SERVICIOS	766,88	163,20	930,08	109,16	109,16	11,74
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	243,81	42,50	286,31	17,72	17,72	6,19
5 BIENES DURADEROS	18,01	294,30	312,31	0,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,10	0,00	62,10	35,53	35,53	57,22
TOTAL	1.224,46	500,00	1.724,46	202,93	202,93	11,77 1/ 78,40 2/

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. 31 DE MARZO DE 2017

1/ PORCENTAJE CON RELACIÓN AL TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2017

2/ PORCENTAJE CON RELACIÓN AL TOTAL DE INGRESOS REALES CAPTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2017

CUADRO 10

INTA: CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS
PRIMES TRIMESTRE 2016 Y 2017
EN MILLONES DE COLONES

CLASIFICACION ECONOMICA	PRIMER TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	229,18	226,77	-1,05
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	67,19	75,78	12,78
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	67,19	58,46	-12,78
OTROS INGRESOS		17,32	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,99	150,99	-6,79
TRANSF. CORRIEN. DEL SECTOR PUBLICO	161,99	150,99	-6,79
Gobierno Central (MAG)	110,92	142,99	28,91
INCOPECA	5,50	8,00	45,45
SENARA	0,00	0,00	
SEFITO	45,57	0,00	
INDER	0,00	0,00	
		0,00	
FINANCIAMIENTO	603,18	1.200,44 1/	99,02
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	603,18	1.200,44	99,02
Superávit Libre	603,18	991,00	64,30
Superávit Específico	0,00	32,16	
Taller Kolfaci		177,28	
Proyecto mapeo suelos			
TOTAL	832,36	1.427,22	71,47

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. 31 DE MARZO 2016 Y 2017

1/ CONSIDERA 991,9 MILLONES DE COLONES DEL SUPERAVIT LIBRE NO PRESUPUESTADO

CUADRO 11
INTA: CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS
PRIMER SEMESTRE 2016 Y 2017
EN MILLONES DE COLONES

PARTIDA DE GASTO	PRIMER SEMESTRE 2016	PRIMER SEMESTRE 2017	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Remuneraciones	45,40	40,51	-10,77
Servicios	69,33	109,16	57,45
Materiales y suministros	16,14	17,72	9,79
Bienes Duraderos	0,00	0,00	
Transferencias	34,24	35,53	3,77
TOTAL	165,11	202,92	22,90

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREAS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. 31 DE MARZO 2016 Y 2017

SITUACION FINANCIERA DEL INTA 2010 AL 31 DE MARZO DE 2017

Con relación a la situación financiera del INTA se hace referencia a la información de los estados financieros del período 2010-primer trimestre 2017. Se ha cumplido con el deber de generar los estados financieros del INTA trimestralmente, conforme lo solicitado por la Contabilidad Nacional los cuales se llevan, a través de la Dirección Ejecutiva, a conocimiento de la Junta Directiva del INTA y se remiten a la Contabilidad Nacional conforme la normativa vigente.

Al asumir el cargo de directora administrativa financiera se encontró que los estados financieros del INTA no habían sido auditados, razón por la cual se inicia este proceso contratando la auditoría externa financiera para el período 2006-2007; posteriormente se contrató los servicios de auditores externos para que realizaran las auditorías de los períodos 2008-2010, 2011-2013 y 2014-2015. Actualmente el INTA se encuentra al día con esas auditorías y tiene programada para el presente año la contratación de la auditoría externa financiera del año 2016.

Al momento de cierre del presente informe no se han generado los estados financieros del INTA al 30 de junio de 2017, por lo que se hace referencia a la situación financiera del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) al 31 de marzo de 2017, los cuales fueron del conocimiento de la Junta Directiva.

A continuación se muestra la situación financiera del INTA en los últimos ocho años (2010-marzo 2017).

CUADRO 12
INTA: ESTADO DE RESULTADOS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2017
EN MILONES DE COLONES

CONCEPTO	AÑO							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVIDADES DE OPERACION								
Total ingresos corrientes	1.418,71	1.263,65	1.356,67	2.725,95	636,92	961,48	1.450,44	741,28
Total egresos corrientes	904,44	823,52	911,96	1.290,02	1.026,90	1.060,05	1.057,46	776,64
Superávit/Déficit corriente	514,26	440,13	444,71	1.435,93	-389,97	-98,57	392,98	-35,64
Otros ingresos	20,48	14,97	10,55	12,36	38,52	29,22	9,77	0,00
Otros egresos	168,69	139,26	135,77	134,78	775,26	297,42	717,17	0,00
Superávit/Déficit otros ingresos y gastos	-148,21	-124,28	-125,22	-122,416	-736,74	-268,21	-707,40	0,00
Superávit/Déficit neto del período	366,06	315,85	319,49	1.313,51	-1.126,71	-366,78	-314,42	-35,64

CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTA-AREA DE CONTABILIDAD

CUADRO 13
INTA: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2017
EN MILONES DE COLONES

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Actividades de operación								
Total entradas de efectivo	1.407,21	1.162,25	902,21	2.794,19	666,78	978,47	1.457,66	226,78
Total salidas de efectivo	976,86	834,29	913,34	1.277,86	1.039,43	1.032,14	1.039,82	203,40
Total entradas/salidas netas	430,35	327,96	-11,13	1.516,34	-372,65	-53,67	417,84	23,38
Actividades de inversión								
Total entradas de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Total salidas de efectivo	396,39	354,03	109,08	626,02	278,76	227,10	332,72	0,00
Total entradas/salidas netas	-396,39	-354,03	-109,08	-626,02	-278,76	-227,10		0,00
Actividades de financiamiento								
Total entradas de efectivo	24,95	139,13	508,88	-	-	11,21	12,95	2,38
Total salidas de efectivo	0,18	0,16	4,95	17,60	-	3,34	12,58	11,70
Total entradas/salidas netas	24,77	138,97	503,93	-17,59	-	7,87	0,37	-9,32
Total entradas/salidas netas efectivo	58,73	112,90	383,72	872,73	-651,41	-272,90	85,48	14,1
Más saldo inicial de caja	698,91	757,64	870,54	1.254,26	2.126,98	1.475,57	1.202,67	1.288,15
Saldo final de caja	757,64	870,54	1.254,26	2.126,98	1.475,57	1.202,67	1.288,15	1.302,30

CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTA-AREA DE CONTABILIDAD

CUADRO 14
INTA: ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL 31 DE DICIEMBRE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2017
EN MILONES DE COLONES

CONCEPTO	AÑO							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SALDO AÑO ANTERIOR	1.820,76	2.233,35	2.581,79	2.881,46	4.221,80	5.939,76	5.061,42	4.766,63
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS	1.820,76	2.233,35	2.581,79	2.881,46	4.221,80	5.939,76	5.061,42	4.766,63
Excedente o déficit de revaluación de bienes duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit o Déficit en revaluación de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit o Déficit en revaluación de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones (Efectivo y especie)	1.459,25	32,59	50,91	40,69	-	-	-	-
Ajuste de superávit acumulado	-1.412,71	-	-	-13,86	3.328,39	-511,56	19,63	-0,17
5.939 Ganancias y pérdidas netas no reconocidas en el Estado de Resultados	-	-	-70,73	-	-1.126,71	-	-	-
Superávit/Déficit Neto del Ejercicio	366,06	315,85	319,49	1.313,51	-	-366,77	-314,42	-35,64
Superávit Neto del Ejercicio	2.233,35	2.581,79	2.881,46	4.221,80	5.939,76	5.061,42	4.766,63	4.730,82

CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTA-AREA DE CONTABILIDAD

CUADRO 15
INTA: BALANCE GENERAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 31 DE MARZO DE 2017
EN MILONES DE COLONES

CONCEPTO	AÑO							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total activo corriente	950,95	885,03	1.284,22	2.150,14	1.580,30	1.247,10	1.404,661	1.953,84
Total activo no corriente	1.310,23	1.713,07	1.621,98	2.104,78	4.384,91	3.845,66	3.404,98	2.815,23
TOTAL ACTIVO	2.261,18	2.598,10	2.906,20	4.254,92	5.965,20	5.092,76	4.809,64	4.769,07
Total pasivo corriente	7,39	5,56	8,12	10,68	25,45	31,34	34,02	38,25
Total pasivo no corriente	20,44	10,75	16,62	22,44	-	-	9,00	0,00
TOTAL PASIVO	27,83	16,31	24,74	33,12	25,45	31,34	43,02	38,25
PATRIMONIO	2.233,35	2.581,79	2.881,46	4.221,80	5.939,76	5.061,43	4.766,63	4.730,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.261,18	2.598,10	2.906,20	4.254,92	5.965,21	5.092,77	4.809,65	4.769,07

CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTA-AREA DE CONTABILIDAD

Al cierre de este informe, 12 de julio de 2017, los Estados Financieros del primer trimestre del año en curso ya fueron publicados en la página web del INTA. Para el análisis financiero se presenta los resultados al 31 de diciembre de 2016, presentándose como hechos relevantes un saldo final de caja de ₡1.288,15 millones, el Estado de Resultados del período muestra un déficit de -₡314,42 millones, el cambio en el patrimonio presenta un superávit neto del ejercicio por la suma de ₡4.766,63 millones y en el Balance General el total de pasivo y patrimonio por la suma de ₡4.809,65 millones.

AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

Al asumir el cargo de directora administrativa financiera se encontró que los estados financieros del INTA no habían sido auditados, razón por la cual se inicia este proceso contratando la auditoría externa financiera para el período 2006-2007; posteriormente se contrató los servicios de auditores externos para que realizaran las auditorías de los períodos 2008-2010, 2011-2013 y 2014-2015. Actualmente el INTA se encuentra al día con esas auditorías y tiene programada para el presente año la contratación de la auditoría externa financiera del año 2016.

Se generaron los cuadros de acciones para atender los hallazgos y recomendaciones emitidas en los informes de cada una de las auditorías externas practicadas en el INTA y a la fecha todos los hallazgos han sido atendidos de forma satisfactoria, excepto la implementación del sistema financiero-contable-presupuestario-de contratación administrativa e inventarios totalmente integrado, que por diversas razones no ha sido posible contratar e implementar, pese a que desde el año 2012 se viene contemplando ese gasto en el presupuesto de la DAF. La última decisión de la Junta Directiva del INTA relacionada con este tema es que se contrate un Director de Proyecto que se encargue de determinar las necesidades reales del INTA y la identificación del tipo de software requerido para atender esta urgente necesidad. Actualmente se encuentra en ejecución las acciones para atender los hallazgos de la auditoría externa financiera del período 2014-2015. Esto refleja el compromiso y adecuado seguimiento de la Administración en la atención de estos asuntos.

De las cuatro auditorías externas financieras practicadas en el INTA, tres muestran opinión calificada e indican que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financieros del Instituto.

Es importante mencionar que durante los años de ejercer como Directora Administrativa Financiera, no se realizó ninguna auditoría a los estados financieros del INTA, por parte de la Auditoría Interna del INTA.

CAMBIOS EN EL ENTORNO

Los cambios en procedimientos, tecnologías y directrices gubernamentales han favorecido el accionar de esta dirección, haciendo más eficiente y transparente el manejo de los recursos públicos, como es el caso de la implementación del Sistema SIBINET para el registro y control de bienes del Estado, el uso de las plataformas Compr@Red y SICOP para la tramitación de las compras institucionales, aplicación paulatina de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) que viene a uniformar la información generada en todas las instituciones públicas y por ende a facilitar la consolidación de cifras a nivel gubernamental, así como los cambios en la Ley de Tránsito por las Vías Públicas. La implementación del sistema Tesoro Digital y la Caja Única del Estado que agilizaron los trámites de pago a través del Ministerio de Hacienda. Así mismo la implementación del SICNET, SIPP y otras plataformas tecnológicas que han permitido mejoras sustanciales en la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, tal es el caso del uso de la tarjeta electrónica para la compra de combustible y la implementación del sistema electrónico para autorización y uso de vehículos oficiales.

No todos los cambios en el entorno han favorecido la gestión institucional; en este sentido las diferentes directrices emitidas por la Presidencia de la República en las cuales se restringe el uso de plazas vacantes con el objeto de contraer el gasto público, han obstaculizado el accionar de la DAF, en el entendido de que las plazas que no ejercen como jefatura se congelan y el trámite para su habilitación es demasiado engorroso. Para el caso de la DAF, el contar con estas limitaciones en cuanto a sustitución de personal que renuncia, se pensiona o fallecen ha empeorado la operatividad, eficiencia, eficacias y el control interno.

CONTROL INTERNO

Conscientes de la importancia que reviste el control interno, la Junta Directiva del INTA, mediante acuerdo N° 7, artículo 7, de la sesión N° 141, celebrada el 08 de noviembre de 2007, aprobó el Reglamento para el establecimiento y funcionamiento del sistema de control interno y sistema específico de valoración del riesgo institucional (SEVRI) en el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).

Dicho reglamento en el artículo 9° crea la Comisión Gerencial de Control Interno como un órgano de alto nivel, conductor del proceso de control interno y del sistema de valoración de riesgos, conformada por los titulares que integran el Consejo Asesor del INTA, a saber: Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Dirección Administrativa

Dirección Administrativa Financiera

Financiera, Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y la Dirección Gestión de Proyectos y Recursos, también podrán asistir en carácter de asesores, con voz pero sin voto el Auditor Interno y la Asesora Legal del Instituto.

Pese a los esfuerzos realizados, la falta de recursos humanos y tecnológicos ha obstaculizado la creación de una unidad consolidada y permanente de control interno que oriente, controle y de seguimiento a las actividades a desarrollar para cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N° 8292. Han sido pocas las acciones desarrolladas en este sentido, sin embargo para el caso de la Dirección Administrativa

Financiera se logró realizar dos estudios de clima organizacional, cuatro aplicaciones de la metodología del SEVRI y se han realizado cinco autoevaluaciones del control interno. Los resultados de estas actividades se presentan a continuación.

Clima Organizacional

El 10 de setiembre de 2015 la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, a través del Área de Psicología, aplicó el cuestionario de clima organizacional a 18 funcionarios de la Dirección Administrativa Financiera del INTA, siendo en ese momento 19 los funcionarios asignados a esa dirección. Las áreas evaluadas fueron liderazgo, motivación, reciprocidad y participación. Los resultados de este estudio fueron los siguientes:

-Liderazgo	61,5%
-Motivación	52,3%
-Reciprocidad	56,9%
-Participación	60,15

El 08 de noviembre de 2016, a solicitud de la Dirección Administrativa Financiera y en acatamiento a lo normado en materia de clima organizacional, se solicitó a la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, que nuevamente realizara un estudio de clima organizacional, pero esta vez a todos los funcionarios del INTA. Nuevamente las áreas evaluadas son liderazgo, motivación, reciprocidad y participación. En esta oportunidad la encuesta se envió a todos los funcionarios del INTA que para entonces totalizó 191 personas. Sin embargo solamente 62 (32,46%) dieron respuesta al cuestionario. Los resultados son los siguientes:

-Liderazgo	66,2%
-Motivación	55,4%
-Reciprocidad	50,2%
-Participación	45,8%

De los resultados anteriores se rescata la necesidad de hacer a lo interno del INTA y la DAF, un esfuerzo por mejorar las condiciones de ambiente en que se desempeñan los funcionarios. El esfuerzo debe ser recíproco, tanto de las jefaturas hacia sus subalternos como de éstos hacia las jefaturas, lo que conlleva a un verdadero compromiso institucional y un cambio de actitud de los funcionarios que permita lograr mejores resultados y mayor compromiso laboral.

Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)

La Ley General de Control Interno N° 8292 en la Sección II artículo 18 dicta: (...) “ Todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.” (...)

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Control Interno para el Sector Público N°8292, en cuanto a la implementación de un sistema de control interno que garantice de forma razonable el cumplimiento de las funciones que son competencia de la DAF, nos preocupamos por desarrollar a lo interno de esta dirección, una metodología para el Sistema específico de valoración del riesgo institucional _ (SEVRI).

Para estos efectos se contrató una consultoría quien diseñó dicha metodología y su aplicación permitió la identificación de los riesgos presentes en ese momento y aquellos que eventualmente podrían ocurrir; este ejercicio facilitó la identificación de acciones necesarias para disminuir su efecto sobre el cumplimiento de objetivos de esta dirección y del instituto en general.

La aplicación de la metodología SEVRI en la DAF facilitó la identificación de medidas e instrumentos de control que vendrían a mejorar sustancialmente la eficiencia y eficacia en el manejo y seguridad de los recursos públicos, los procesos administrativos, la comunicación, separación de funciones, entre otros, dando mayor transparencia, eficiencia y eficacia en su accionar. Sin embargo no se obtuvo los resultados esperados en virtud de que faltó el acompañamiento del área de control interno en estos procesos. Del trabajo realizado por la consultora se obtuvo los siguientes productos:

- Política de riesgo
- Metodología de gestión de riesgos
- Estrategia de gestión de riesgos
- Herramientas para la gestión y documentación de la información.

Aunque el sistema fue diseñado para la Dirección Administrativa Financiera, era posible implementarlo en otras áreas del Instituto, sin embargo esto no tuvo eco en las autoridades institucionales y la herramienta no se aplicó en otras dependencias del INTA.

Posteriormente se aplicó en la DAF dos metodologías diferentes de valoración de riesgos institucionales, una implementada por la coordinadora de control interno del INTA y otra por la Auditoría Interna. Estamos a la espera de las recomendaciones de estos entes de control, para la elaboración e implementación de las acciones correspondientes que permitan una adecuada administración de los riesgos para llevarlos a mejor nivel posible.

En el cuadro 16 se muestra los resultados de la valoración de riesgo institucional obtenidos con la aplicación de la metodología definida por el Área de Control Interno del INTA.

CUADRO 16
DAF: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL SEVRI
AÑO 2016

ÁREA ADMINISTRATIVA	TOTAL DE RIESGOS
Departamento Administración de Recursos	27
Tesorería	12
Contabilidad	6
Presupuesto	9
Talento humano 1/	
Departamento Servicios Generales	31
Control de bienes	11
Inventarios	6
Flotilla vehicular	2
Proveeduría	12

CON BASE EN INFORMACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGO ELABORADAS EN LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA DAF EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE CONTROL INTERNO. 2016
1/ Esta área no se trabajó.

Acciones para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Es importante que a nivel institucional se dé la relevancia que tiene el control interno dentro de cualquier organización, especialmente en las instituciones públicas donde el

medidor de nuestro actuar es la sociedad costarricense y a ellos debemos rendir cuentas de nuestras acciones y del cuidado que hemos tenido de los recursos públicos.

En este sentido es de sumo interés contar con un sistema eficiente de seguimiento de las acciones de mejora que se identifique e implementen en cada uno de los componentes del sistema de control interno. Se deben identificar nuevos mecanismos e instrumentos para lograr una gestión apegada en todos sus extremos al sistema de control interno, sin embargo esto requiere la asignación de más recursos humanos, técnicos, espacio físico y capacitación, tanto en el área de control interno, como en las demás dependencias del INTA, a efecto de que en forma conjunta se logre una verdadera minimización de riesgos y una adecuada administración de los mismos.

Se debe reactivar la Comisión Gerencial de Control Interno, cuyo fin es proponer al órgano colegiado del INTA, las directrices, plan de acción y mejoras en el sistema de control interno, así como elevar a su conocimiento los resultados de la evaluación anual del sistema de control en el INTA. Dentro de sus competencias le corresponde emitir directrices y políticas con relación al establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de los Sistemas de Control Interno del INTA y Específico de Valoración de Riesgos, brindando un adecuado seguimiento a fin de garantizar el efectivo cumplimiento de la normativa, además de aprobar como primer instancia el plan estratégico y los planes de trabajo que le presente la Secretaría Técnica de Control Interno del INTA, mismos que deben ser llevados a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

Autoevaluación del sistema de control interno

Cumpliendo con la normativa vigente en cuanto a la aplicación del sistema de Autoevaluación del control interno- modelo de madurez, la Dirección Administrativa Financiera ha cumplido con esta normativa. Durante cinco años consecutivos (2012-2016) se ha aplicado la metodología diseñada por la Contraloría General de la República, para evaluar el desempeño institucional. Es importante que el INTA se aboque hacia el diseño de una metodología propia para el instituto, más ajustada a sus particularidades. En el cuadro siguiente se muestran los resultados obtenidos en el periodo 2012-2016.

CUADRO 17
DAF: PUNTAJE OBTENIDO CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOEVALUACION
DEL CONTROL INTERNO-MODELO DE MADUREZ
PERIODO 2012-2016

AÑO	PUNTAJE
2012	21
2013	21
2014	34
2015	34
2016	48

DAF: APLICACIÓN DEL MOLEDO DE AUTOEVALUACIÓN.

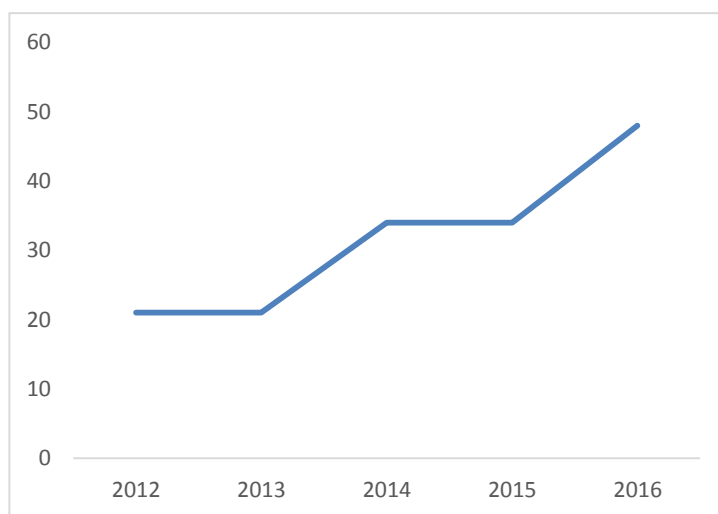


FIGURA 8: DAF. PUNTAJE OBTENIDO EN LA AUTOEVALUACION DEL CONTROL INTERNO-MODELO DE MADUREZ. 2012-2016

Normativa propuesta

Como parte de las responsabilidades de la DAF está la elaboración de propuestas de reglamentos que debían ser aprobados por la Junta Directiva. En este sentido, durante la gestión en la Dirección Administrativa Financiera se presentó ante la Dirección Ejecutiva un total de nueve propuestas de reglamentos que debían ser revisados por la Asesoría Legal previo a llevarlos a conocimiento y aprobación de ese órgano colegiado; a la fecha esta dirección desconoce la ruta que han seguido esas propuestas. Han pasado varios años desde que las propuestas de reglamentos fueron elaboradas, por lo que

debe analizarse por parte de las autoridades institucionales si procede o no continuar con el trámite de aprobación, en virtud de que algunos de los procedimientos ya están normados por el MAG, los cuales cubren el accionar del INTA.

Propuestas de reglamentos enviados a la Dirección Ejecutiva. Oficio DAF-INTA-300-2014 (Anexo 4)

1. Reglamento para el uso de la tarjeta electrónica de compra de combustible por parte de los funcionarios del INTA.
2. Reglamento para el registro y control de bienes del INTA
3. Reglamento para la donación o venta de bienes muebles declarados en mal estado o desuso.
4. Reglamento para el archivo central del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.
5. Reglamento para prevenir, recuperar y controlar pagos de más a funcionarios del INTA.
6. Reglamento de gastos de representación del INTA
7. Reglamento para la asignación, uso, custodia, conservación y control de equipos de telefonía celular a funcionarios del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.
8. Reglamento para el pago del servicio de transporte modalidad taxi, a servidores del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.
9. Reglamento para el mantenimiento, uso y control de los vehículos propiedad del INTA.

Procedimientos

Con relación a los procesos y procedimientos, se realizó dos contrataciones de consultores, en el primer caso se elaboraron 32 procesos con sus respectivos flujogramas; con la segunda consultoría se efectuó la actualización de esos 32 procesos, se elaboró el manual descriptivo de los procedimientos, se actualizaron los flujogramas de procesos y la cantidad de procesos atendidos fue de 52.

Actualmente la DAF cuenta con un manual descriptivo de procedimientos y flujogramas para cincuenta y dos procesos. En el anexo 5 se presenta la lista de procesos contenidos en este manual.

A lo interno de la institución fueron elaborados algunos procedimientos (Anexo 5) para funciones específicas, según se detalla a continuación.

1. Trámite de pago por cesión de factura
2. Procedimiento para dar de baja bienes por pérdida, daño, hurto, robo o depreciación.
3. Procedimiento para contratación exceptuada por oferente único.
4. Procedimiento solicitud de compra
5. Procedimiento para la contratación de bienes y servicios de escasa cuantía.
6. Procedimiento para el pago de facturas
7. Procedimiento de variaciones presupuestarias
8. Procedimiento para la venta de servicios en los laboratorios del INTA

Directrices emitidas por la Dirección Administrativa Financiera (Anexo 8)

Mediante Oficios, Circulares y Memorandos, la Dirección Administrativa Financiera emitió una serie de lineamientos con el propósito de informar, ordenar y apoyar a las diferentes dependencias institucionales en los procesos que se ejecutan en esta dirección. Se presenta de seguido los números de circulares, memorandos y oficios cuyo contenido se refiere a dicho lineamientos y directrices.

Circulares:

DAF-INTA-001-2009, DAF-INTA-004-09, DAF-INTA-006-2009, DAF-INTA-007-09, DAF-INTA-008-09, DAF-INTA-026-09, DAF-INTA-027-09, DAF-INTA-016-2009, DAF-INTA-017-2009, DAF-INTA-025-09, DAF-INTA-005-2010, DAF-INTA-006-2010, DAF-INTA-007-2010, DAF-INTA-008-2010, DAF-INTA-010-10, DAF-INTA-011-10, DAF-INTA-013-10, DAF-INTA-014-10, DAF-INTA-015-10, DAF-INTA-001-2015, DAF-INTA-002-2015, DAF-INTA-003-2015, DAF-INTA-004-2015, DAF-INTA-005-2015, DAF-INTA-006-2015, DAF-INTA-007-2015, DAF-INTA-008-2015, DAF-INTA-009-2015, DAF-INTA-010-2015

Memorandos

DAF-INTA-003-2009, DAF-INTA-007-09, DAF-INTA-009-09,

Oficios

DAF-INTA-461-09, DAF-INTA-466-09, DAF-INTA-529-09, DAF-INTA-173-10, DAF-INTA-226-10, DAF-INTA-390-10, DAF-INTA-451-10, DAF-INTA-526-10, DAF-INTA-537-2010,

DAF-INTA-557-10, DAF-INTA-564-10, DAF-INTA-565-10, DAF-INTA-566-10, DAF-INTA-597-10, DAF-INTA-087-2011, DAF-INTA-091-2011, DAF-INTA-156-11, DAF-INTA-257-2011, DAF-INTA-181-2012, DAF-INTA-224-2012, DAF-INTA-334-2012, DAF-INTA-335-2012, DAF-INTA-336-2012, DAF-INTA-036-2013, DAF-INTA-193-2013, DAF-INTA-205-2013, DAF-INTA-320-2013, DAF-INTA-322-2013, DAF-INTA-035-2014, DAF-INTA-081-2014, DAF-INTA-126-2014, DAF-INTA-267-2014, DAF-INTA-347-2014, DAF-INTA-384, DAF-INTA-029-2015, DAF-INTA-029-2015, DAF-INTA-126-2015, DAF-INTA-257-2015, DAF-INTA-004-2016, DAF-INTA-017-2016, DAF-INTA-041-2016, DAF-INTA-046-2016,

Talento Humano Institucional

Al 31 de mayo de 2017 la planilla total del INTA estaba conformada por 196 puestos entre profesionales, técnicos y administrativos, facilitados por el MAG según Transitorio II de la Ley de creación del INTA N° 8149. Además de sus propios recursos tiene contratados cuarenta y dos jornales que prestan sus servicios en las estaciones experimentales y laboratorios. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los puestos, clasificados en profesionales, técnicos y administrativos, por sede de trabajo. A la fecha de este informe los funcionarios activos suman 177 y se cuenta con 19 plazas vacantes.

CUADRO 18
INTA: DISTRIBUCION DE LAS PLAZAS ACTIVAS, POR SEDE DE TRABAJO
Y CLASIFICACION ACADEMICA
MAYO 2017

CLASIFICACION ACADEMICA	SEDE CENTRAL	LOS DIAMANTES	ENRIQUE JIMENEZ NUÑEZ	CARLOS DURÁN	LA MANAGUA	FABIO BAUDRIT MORENO	UCR	REGIONALES	TOTAL
Profesional	69	8	4	1	1	1	2	8	94
Técnico	9	6	5	1	1	1	0	1	24
Administrativo	9	23	19	4	1	3	0	0	59
TOTAL	87	37	28	6	3	5	2	9	177
VACANTES									19

DAF. CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL INTA. MAYO 2017

Además de los puestos activos al 31 de mayo de 2017, se cuenta con 19 plazas vacantes de las cuales la Dirección Ejecutiva está gestionando el uso de 8 conforme lo indicado en el artículo 10 de la Directriz N° 070-H

CAPACITACION

Se ha procurado que el personal de la Dirección Administrativa Financiera se capacite en temas atinentes a su función. En este sentido han recibido capacitación, por área de trabajo, dentro y fuera del país, en los siguientes temas:

36

Contratación administrativa

1. -Elaboración de carteles
2. -Cobro de multas y cláusulas penales en contratación administrativa.
3. -Técnicas de redacción de carteles de licitación
4. -Ejercicios críticos sobre 50 pliegos de condiciones
5. -Prototipos de documentos formales en compras públicas
6. -Jurisprudencia en contratación administrativa
7. -Análisis, evaluación y subsanación de ofertas

8. Compras amigables con el ambiente
9. Resolución de conflictos
10. Análisis, evaluación y subsanación de ofertas

Presupuesto

1. Curso 2015 de la Administración de las Finanzas Públicas y el Presupuesto del Gobierno para los Países Hispanohablantes.

Contabilidad

1. Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP)

Inventarios y vehículos

1. Administración de bodegas
2. Mecánica básica

Talento Humano

Preparación para la jubilación

Tecnologías de Información y Comunicación

1. Software de monitoreo, auditoría y diagnóstico de redes
2. Equipos de seguridad
3. Introducción RAID´S, tipos de discos
4. Tipos de respaldos
5. Aprovisionamiento, replicación, respaldos

Control Interno

1. Sistema específico de valoración de riesgos institucionales (SEVRI)

Gerencia

1. Medición, control y planificación de las cargas de trabajo

Además el personal ha participado en todas las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Hacienda en temas relacionados con la administración y el control de bienes públicos (SIBINET), contratación de bienes y servicios (CompraRed y SICOP), Tesoro Digital, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), entre otros.

Archivo Central Institucional

Durante la gestión como Directora Administrativa Financiera se realizaron esfuerzos por consolidar el archivo central institucional, sin embargo su consolidación no se ha logrado por el hecho de no contar con al menos un profesional en archivista que sea el responsable de dar el tratamiento adecuado a la información documental y electrónica que se genera en el instituto. Esta dirección, consiente de la relevancia que tiene el archivo central de la institución, gestionó ante las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería el apoyo técnico del personal de archivo de ese ministerio y su colaboración en el ordenamiento y resguardo de la documentación, sin embargo en ese momento solamente contaban con dos funcionarios destacados en el área de archivo central y no fue posible concretar el apoyo solicitado; esto en razón de que según se nos indicó el INTA debía designar, de su personal técnico y administrativo, algunas personas que llevaran a cabo el trabajo de selección, organización, identificación de documentos con valor científico e histórico, empaque, rotulación y levantamiento de las tablas de valoración de documentos, todo ello con el asesoramiento de parte del funcionario del MAG, sin embargo estas tareas eran imposibles de realizar por nuestro personal que no tiene formación en archivística, ni tiempo suficiente para atender una labor tan importante y de tanto trabajo como es la del archivo central del INTA.

Por algunos años se presupuestó la contratación de servicios profesionales para la implementación del gestor documental, sin embargo los altos costos cotizados sobrepasaba nuestras posibilidades presupuestarias. El último esfuerzo realizado fue en el año 2016 con RACSA, sin embargo no fue posible contratar el servicio por la misma razón de costo, que la Junta Directiva consideró demasiado alto. Una vez más se abortó la idea del archivo central.

Limitaciones

Como se mencionó en párrafos anteriores, de mediados del año 2010 a finales del 2013 el INTA no contó con proveedor institucional y tampoco con jefatura para el departamento de Servicios Generales. Durante esos tres años las funciones de esos dos puestos fueron recargados en una sola persona, la directora administrativa financiera quien tuvo que ejercer tres cargos de jefatura de forma simultánea.

No fue sino hasta mediados del año 2013 que se nombró la jefatura del departamento de Servicios General, quien a la vez asumió el cargo de proveedor institucional; esa jefatura se ejerció solamente por un año y cuatro meses. Como se puede apreciar en esos nueve años de estar a cargo de la Dirección Administrativa Financiera, solamente durante un año y cuatro meses se contó con jefatura en el Depto. de Servicios Generales. Fueron varias las oportunidades en que la Dirección Administrativa Financiera hizo manifiesta, ante las autoridades institucionales, la necesidad de fortalecer con recurso humano, tecnología para el manejo y registro de la información financiera, contable y presupuestaria, así como de dotar a la Tesorería de espacio físico seguro para el resguardo de los valores que en ella se administran. En este sentido se realizaron algunas mejoras, sin embargo la falta de personal y de herramientas seguras para el registro y resguardo de la información financiera y contable, así como de los valores sigue sin resolver de forma eficaz. Es necesario que las autoridades institucionales tomen verdadera consciencia de la necesidad de dotar a la DAF de los recursos mínimos para operar con seguridad y sobre todo para responder eficientemente a la normativa vigente que regula su accionar. Varias veces se presentó ante la Dirección Ejecutiva el faltante de recurso humano, tecnológico y de espacio físico seguro para el resguardo de información y valores, sin que a la fecha esas deficiencias se hayan atendido. Anexos 9 y 10

Dentro de todas estas limitaciones de personal y tecnología que enfrenta la Dirección Administrativa Financiera, se mantiene un manejo eficiente, eficaz, transparente y responsable de los recursos económicos y bienes públicos que administra, cumpliendo con el deber de probidad que le exige la normativa vigente. Se ha atendido el mandato de la Contabilidad Nacional, en lo que corresponde a la implementación paulatina de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), se ha mejorado el equipamiento en las Estaciones Experimentales, Laboratorios y oficinas centrales del INTA y se atendió la normativa en materia de capacitación formal e informal, mediante la elaboración del Plan Institucional de Capacitación Anual del INTA. De conformidad con la disposición de presupuesto institucional y recursos económicos efectivos, se realizaron esfuerzos conjuntos con la Dirección Ejecutiva y otras dependencias del INTA para una mejor ejecución de los recursos y se dio trámite

al 100% de las solicitudes de compras que ingresan a la proveeduría en los tiempos establecidos.

Principales logros alcanzados

De forma conjunta con la Dirección Ejecutiva se realizaron esfuerzos por mejorar la infraestructura existente y construcción de nuevas obras en las cuatro estaciones experimentales, así como para modernizar equipos de cómputo, laboratorio, de transporte, mobiliario de oficina y otros, con el objeto de brindar a los funcionarios mejores condiciones de trabajo e incrementar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Detalle de estas mejoras se mencionan a continuación.

- Dotación de equipo en oficinas centrales y sedes regionales
- Reparación y mantenimiento de obras de infraestructura en oficinas centrales y sedes regionales.
- Construcción de infraestructura en sedes regionales.
- Cambio y reparación de los sistemas eléctricos en las estaciones experimentales
- Mantenimiento de caminos y reparación de puentes en las estaciones experimentales.
- Equipamiento de los laboratorios con tecnología moderna mejorando los resultados de los análisis de muestras en beneficio de la sociedad costarricense
- Adquisición de maquinaria y equipo de producción
- Utilización de fibra óptica en internet
- Mejoramiento de la flotilla vehicular brindando el mantenimiento preventivo y correctivo oportuna y la compra de nuevos vehículos.
- Fortalecimiento de la DAF con el nombramiento de cinco profesionales
- Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en un 91%.
- Elaboración del manual descriptivo de cuentas contables conforme las directrices emitidas por la Contabilidad Nacional.
- Elaboración del manual de políticas contables conforme las directrices de la Contabilidad Nacional.
- Implementación del modelo de estados financieros conforme las NICSP
- Incorporación en la Tesorería del Sistema Internet Banking logrando reducir el tiempo de pago a proveedores de t+1 a t.

- Apoyo en la contratación de obras de infraestructura vial en las cuatro estaciones experimentales
- Implementación del Plan de acción de las NICSP en un 85 %
- Identificación de las acciones a implementar en la DAF para mitigar los riesgos detectados con la aplicación del SEVRI
- Nombramiento de una funcionaria en el área de Talento Humano, como enlace con la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG.
- Participación en la elaboración del manual de políticas y procedimientos de tecnologías de información y comunicación
- Formulación del nuevo catálogo contable a nivel de consolidación.
- Diseño e implementación del módulo de facturación en el sistema Enlace.
- Implementación de mecanismos de coordinación para la entrega de materiales y suministros.
- Implementación exitosa del Sistema de Compras Públicas (Compr@Red y SICOP)
- Confección del nuevo catálogo contable a nivel de consolidación de cifras.
- Elaboración del manual descriptivo y flujogramas de cincuenta y tres procedimientos de la DAF.
- Ingreso en SIBINET del 100% de los activos adquiridos con recursos del INTA.
- Equipos y programas de cómputo en buen funcionamiento, gracias al mantenimiento oportuno que se les brinda.
- Situación financiera del INTA auditada por despachos externos hasta el año 2015 y programada la auditoría externa del año 2016.
- Administración eficiente, eficaz, transparente y responsable de los recursos financieros, cumpliendo con el deber de probidad que exige la normativa vigente.
- Tramitación del 100% de las solicitudes de contratación y bienes y servicios que ingresan a la Proveeduría Institucional en los tiempos establecidos.
- Contratación de una consultoría para el desarrollo y aplicación en la DAF, del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI)
- Se apoyó en lo que compete a la DAF, en la conclusión de las obras de renovación y/o mejoramiento del sistema eléctrico en las estaciones experimentales Los Diamantes, Enrique Jiménez Núñez y Carlos Durán.
- Se colaboró en lo que compete a la DAF en la conclusión de la segunda etapa de instalación y equipamiento de la planta de acondicionamiento de granos en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez.

•

- En aras de mejorar el servicio brindado a los clientes internos y externos, el personal de esta dirección se capacitó en temas atinentes a las áreas funcionales de esta dirección.
- Se inició la gestión de contratación del servicio de monitoreo satelital para la flotilla vehicular del INTA para su efectiva implementación en el año 2017.

Estado de los proyectos y necesidades más relevantes

Los siguientes son esfuerzos realizados en la Dirección Administrativa Financiera, que por diversas razones no se logró concluir y deben ser retomados por la Administración.

- Implementación software integrado financiero y Plan Anual Operativo.
- Revisión de los reglamentos remitidos a la Dirección Ejecutiva y determinación de su oportunidad en este momento.
- Fortalecimiento institucional de la DAF, dotándola del talento humano suficiente para mejorar su eficiencia y eficacia, así como para implementar las acciones de control interno necesarias.
- Dotación de las condiciones físicas mínimas que garanticen un ambiente laboral saludable y seguro.
- Suministro de herramientas tecnológicas que integre las funciones de las diferentes dependencias de la DAF, a nivel central y regional.
- Estudio integral de puestos de la DAF, equiparándolos a los puestos homólogos de las otras entidades adscritas al MAG como SEFITO y SENASA. Esta gestión se realizó en dos oportunidades ante la Dirección Ejecutiva del INTA.
- Aplicación de las acciones identificadas con el SEVRI para administrar y disminuir los riesgos, con apoyo del área de control interno del INTA.
- Implementación de la NICSP 001 a efecto de cumplir con el 100% de su implementación.
- Realización de la segunda actualización del Manual de procedimientos de la DAF, a efecto de incorporar nuevas funciones y ajustar las existentes.
- Elaboración del convenio INTA-MAG sobre las condiciones y detalle del recurso humano y los bienes muebles e inmuebles cedidos por el MAG al INTA para su utilización.
- Retomar el tema del archivo central designado algún puesto vacante para el nombramiento de un profesional en archivista. Este tema es de urgente atención por parte de las autoridades institucionales.

- Promover talleres cuyo objetivo sea motivar a un cambio de actitud de los funcionarios.
- Aprovechar de mejor forma los recursos electrónicos disponibles para disminuir el uso de papel y tintas de impresora.
- Aprovechar todas las bondades del Sistema Optimiza en el monitoreo satelital de los vehículos

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

Las disposiciones que la Contraloría General de la República emitió en los diferentes estudios realizados en el INTA, correspondientes directamente a la Dirección Administrativa Financiera, se cumplieron en su totalidad. Queda en trámite la gestión de contratación e implementación del Sistema que integre las funciones financiero-contable, de presupuesto, proveeduría, control de bienes, inventarios y planificación, el cual por diversas razones se ha atrasado, pese a que desde hace aproximadamente tres años se han realizado acciones para la contratación del mismo y se han destinado los recursos presupuestarios para ese fin.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo

Todas las instrucciones giradas por otros entes externos como la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), el Ministerio de Hacienda en lo que corresponde a la Contabilidad Nacional, Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, Tesorería Nacional, Dirección General de Tributación Directa, entre otros, se cumplieron en su totalidad. A la fecha de este informe no queda ninguna instrucción sin atender.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión le haya formulado la respectiva Auditoría Interna

Durante mi gestión como directora administrativa financiera del INTA, se cumplió, dentro de los plazos otorgados por esa instancia de control, todas las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, cuyo vencimiento tenía como fecha límite el 30 de junio de 2017.

Inventario de activos entregados a la administración

Al momento de asumir mi gestión como directora administrativa financiera del INTA, no me fue entregado el inventario de activos propiedad del instituto, ni el correspondiente a los activos facilitados por el MAG para uso de nuestra institución. La tarea de levantar ese inventario ha sido sumamente difícil y engorrosa principalmente por la falta de personal en el Área de Control de Bienes, lo cual queda demostrado en el hecho de que durante los diecisiete años de existencia del INTA, solamente hemos contado con una funcionaria responsable del control de bienes, con el apoyo a tiempo parcial de otro funcionario del departamento de Servicios Generales. La falta de inventarios reales de los activos adquiridos con recursos propios y la ausencia de un inventario de los activos facilitados por el MAG, así como de un documento legal que respalde el traslado de los mismos al INTA, al momento de asumir mi cargo como directora de la DAF, dificultó por varios años que contáramos con un inventario real de bienes. Sin embargo con el esfuerzo tenaz y arduo de la señora Yhirlany Aguilar Delgado y al apoyo recibido del señor Vidal Acuña Redondo, ambos funcionarios del Departamento de Servicios Generales, a la fecha de este informe podemos decir que, el INTA cuenta con un inventario real de los activos propiedad del INSTITUTO y se está en proceso de concluir el inventario de los bienes facilitados por el MAG que actualmente se encuentran en uso.

Con relación a los bienes asignados a mi persona, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 6° del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, los mismos fueron entregados al Director Ejecutivo del INTA el día 07 de julio de 2012. El listado y detalle de estos bienes se presenta en el anexo 6.

Respecto a los materiales y suministros en uso en la DAF, estos fueron devueltos al Área de Suministros del Departamento de Servicios Generales. El detalle de los mismos se presenta en el anexo 6.

Planos que queda en la oficina de la DAF

- Plano catastrado Estación Experimental Los Diamantes
- Plano catastrado Edificio Anonos
- Plano catastrado finca El Alto de Ochomogo
- Plano finca Los Diamantes

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Ingra. Ma. Isabel Alvarado Alpizar
Cédula de Identidad N° 2-0307-0025

Dr. Carlos Ml. Araya Fernández
Cédula de Identidad N° 9-0048-0596